30 DE JUNIO DE 2015

impepac

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

SÍNTESIS INFORMATIVA

Subdirección de Medios de Comunicación IMPEPAC

Portadas 30 de Junio de 2015

La Jornada Morelos

■ Es más un negocio de Graco que una opción ecológica, advierten

Ambientalistas contra proyecto de Cruz Azul

VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS

La basura de Graco Ramírez

Vestigios arqueológicos en la obra de la Siglo XXI

Ignorantes, quienes se oponen al matrimonio igualitario

Firma Jorge Morales Barud declaración de gobiernos

Admite Capella complicación al instalar las cámaras de vigilancia

Mazatepec revisará el convenio del Mando Único

Transportistas demandan una mesa de diálogo

El Sol de Cuernavaca

Secretaría de Movilidad y Transporte

Se movilizan transportistas para defender su status

■ Con bloqueo, ruteros protestan contra el proyecto del "Mombús"

■ Piden tregua axistas; quieren modernización, pero no sectaria

La inseguridad no se terminará en este sexenio: Matías Quiroz

Por falta de pago, trabajadores tomarán oficinas del Ayuntamiento

Construir gobiernos metropolitanos, el reto para México y Francia: Graco

No ha llegado al Tribunal impugnación del PRI: Hertino A.

No habrá "acuerdos políticos" para evitar sanciones: IEBEM

Posponen huelga en el IMTA

El Sol de Cuautla

Avizoran colapso financiero en ayuntamiento de Cuautla

■ Esperan aprobación de refinanciamiento de la deuda presentado al Congreso local

■ Debe ser autorizado por la actual legislatura antes del 15 de julio, no podemos esperar más: alcalde

Se autobenefician funcionarios con el programa "Pie de Casa" en Ayala

Inicia SOAPSC identificación y el recorte de "aviadores"

Reducir ambulantaje en 70%, reto de Industria y Comercio

Gusano cogollero, sería amenaza para productores del campo

Denuncia Canaco presencia de falsos gestores que estafan a empresarios

Supervisa González Otero obra de remodelación de la Alameda

Ventilan irregularidades en el ISSSTE de Cuautla

Reconoce OCDE a Morelos por Buenasprácticas públicas y su diseño educativo

BALEAN GLÚTEO A NOVIO AFUERA DE IGLESIA

SIGUEN LAS TROMBAS...

PIDE ATENDER MUNICIPIOS

Morelos

ACELERAN MEJORAS AL TRANSPORTE

Bateará el Congreso deudas por lámparas

Proponen servicio de taxi colectivo

Ven buenos números en comercio por graduaciones

Dan prisión de 50 años a plagiarios

Alejandra va por medalla

¡TIENES QUE ESTAR AHÍ!

@DiariodeMorelos /DiariodeMorelosOficial DiariodeMorelos

UNOS REYES MUY CHILANGOS

REFORMA

Entrega SHCP a diputados anteproyecto del Presupuesto

Inicia estira y afloja por gasto base cero

Pega Grecia a mercados

SE METE CHILE A LA FINAL

Indagan a La Unión por crimen de antrero

Examinan en Puebla a maestros de Oaxaca

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

RATIFICAN LAZOS

ACUSAN ACTROS EN OF EXTORSIÓN

TELEVISA Y SLIM RÍEN CON TRUMP

Destacan contradicciones de testigos sobre Tlatlaya

- En su primera declaración dijeron que fueron secuestradas
- Posteriormente, aseguraron que tenían nexos con el grupo armado

"Nunca fueron presuntos inocentes"

"Que los militares digan la verdad"

Estafan con 'créditos milagro'

Tragedia griega pega al peso

Empresarios, panistas y priistas, con *El Bronco*

La Jornada

Sin respuesta, 47% de peticiones de los expertos de la CIDH

REFRENDAN MÉXICO Y ESPAÑA SUS VÍNCULOS ESTRATÉGICOS

EL ECONOMISTA

NO PAGA ADEUDO POR 1,600 MDE, DETALLE DE FITCH A 4 BANCOS

Grecia rompe la cuerda

NBC y Televisa sacan del aire a D. Trump

US12,254 millones

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CHILE, A LA FINAL

EN 16 PESOS, LA DIVISA ESTADUNIDENSE

Grecia sacude al mundo y sube el dólar

La Bolsa Mexicana de Valores y las del resto del mundo reportaron pérdidas en el primer día de restricciones económicas en el país mediterráneo

MÉXICO Y ESPAÑA FORTALECEN AMISTAD

LOS DEL PT, DE LOS MÁS COSTOSOS

Senadores son 53% más caros que hace 9 años

Rompen con Trump

Hacienda e IP, contra la ilegalidad

Manzana al aire

Definen L7 del Metrobús

MILENIO

NACIONAL MARTES

DIARIO DE PERIODISMO CON CARÁCTER

TELEVISA TERMINA RELACIÓN CON TRUMP

No participará en ningún proyecto con el magnate; también NBC rompe

TRIBUNA MILENIO ¿Alguien entiende a los millennials?

La Afición

Chile, primer finalista en la Copa América tras vencer 2-1 a Perú

Pertenecen a la Unión de Trabajadores de la Educación, ligada al Frente Popular Revolucionario

Hay 3 mil en *grupo de choque* de la 22

Tareas de la UTE-FPR

Cué puede, retan

Niega tres amparos

Chiapas, aún pendiente

4 mdp para repararlos

El corralito en Grecia tira mercados

Orden y liquidez ante volatilidad: Videgaray

GDF formaliza Metrobús en Reforma

enmilenio.com

$10.00

...Y TRES MEXICANOS EN PARÍS

La Razón DE MÉXICO

PARA FELIPE VI REFORMAS EN MÉXICO CON EL MIEDO DE MADRID A POLÍTICA

POR ABUSO DE AUTORIDAD, EJERCICIO INDEBIDO...

Ebrard acumula 34 averiguaciones abiertas en PGJDF

Por Carlos Jiménez

Inevitable moratoria de Grecia tira las bolsas; Tsipras espera un "no", para poder renegociar

LA CRÓNICA

Navarrete quiere un PRD opositor, pero constructivo

"Alianza estratégica" México-España

Cartones 30 de Junio de 2015

La Crónica de hoy

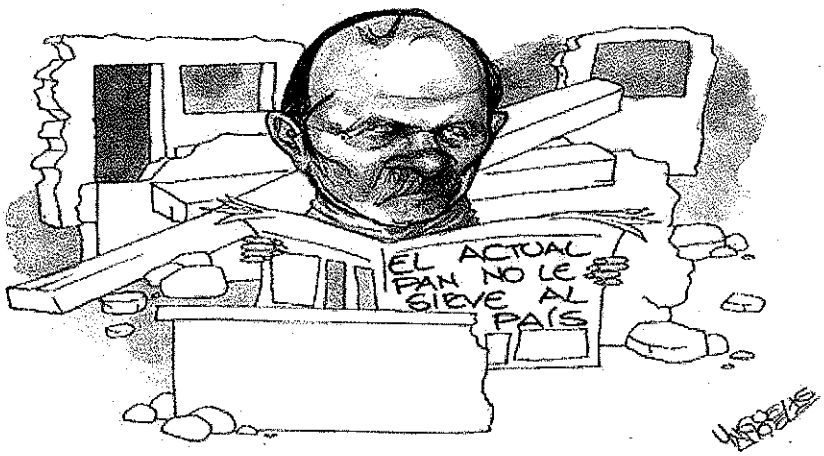

ACTUALIZACIÓN

La Jornada

Cosas del destino-Fisgón

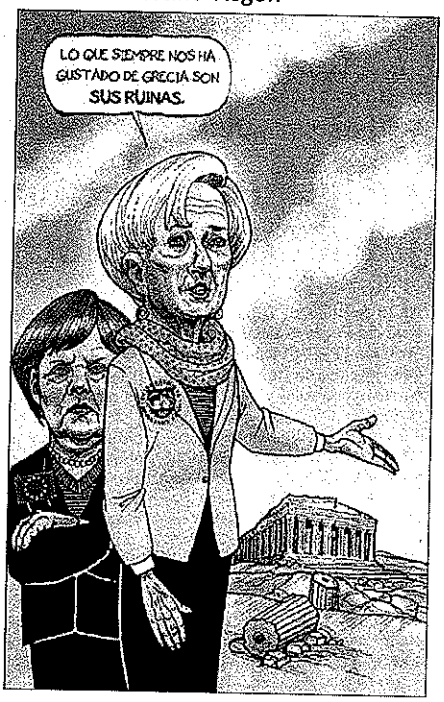

Diagnóstico-Hernández

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 2

Grupo Diario de Morelos

PALACIO DE CORTÉS

Por E. Zapata

"AÑO DE Hidalgo" y "San Ramo 33" son dos figuras que tienen mucho auge en estas semanas que se aproxima el fin de Legislatura, y meses para la culminación de los gobiernos municipales de todo Morelos.

Esto viene a colación por lo que se ve como clara jugada entre unos y otros mediante el operativo para que una empresa de Nuevo León venga por el gran negocio, no de 2014, sino de los próximos 20 años.

Y para ello se presenta como objetivo una parte de los dineros que envía la Federación regularmente y que al final no dejan de ser los recursos de todos los contribuyentes los que resultarían afectados.

EL ESQUEMA para que New Lighting Technologies se haga de las concesiones de la iluminación callejera en la entidad también tiene como foco las recaudaciones del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Fue el primer paso el sondeo y convencimiento de los cabildos y luego vendrá, tal vez en la sesión de mañana o la siguiente semana, para que los diputados en el Congreso le den la bendición al asunto.

Ceder el manejo del alumbrado público de casi todos los municipios y por 20 años representa un negocio multimillonario que se estaría cocinando en medio de la presunción de un beneficio para muchas manos.

EL CASO de un nuevo sistema de iluminación en municipios de Morelos no sería necesariamente malo si con ello se garantiza la calidad del servicio y un costo razonable, sin embargo desde ya surgen dudas.

No huele bien la probabilidad de que esta maniobra sea soportada económicamente por los recursos de "San Ramo 33", o lo que es lo mismo, las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Es decir, que los próximos siete gobiernos municipales, sean quienes sean los alcaldes, tengan que ceder a fuerza una parte de la bolsa de dineros de la Federación para cumplir con algo que no habrían pedido.

¿QUÉ ANIMÓ a los cabildos de Morelos a meterle velocidad en los acuerdos para aprobar a una sola empresa foránea el manejo del alumbrado público? Parece que fue algo de mucho peso... ¿o pesos?

e.zapata@diariodemorelos.com
twitter: @ezapata19

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 6

GRUPO DIARIO DE Morelos

NO HAY RECURSOS VS. ELECCIÓN DE CUERNA

PRI y PSD los que más impugnan

Primero saldrán los recursos relacionados con las diputaciones, y con más tiempo los que tienen que ver con reclamos contra elección municipal

MARCELA GARCÍA
marcela.garcia@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Socialdemócrata (PSD) y de la Revolución Democrática (PRD) son los que más medios de impugnación han presentado ante el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), que ya acumula 120 recursos.

Hertino Avilés Albavera, magistrado presidente del tribunal, informó que a más de 20 días de las elecciones, continúan llegando medios de impugnación. En total, 120 medios del día 7 de junio a la fecha, mientras que a lo largo del año se han presentado 367 recursos.

Explicó que siguen llegando los medios porque se deben presentar ante los consejos municipales y los distritales y ahí se les da un plazo de 48 horas para la intervención de terceros interesados y después se envía al tribunal.

"Siguen llegando Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, Recursos de Inconformidad y, en menor medida, Recursos de Apelación, los cuales estamos recibiendo, analizando y, en algunos casos, acumulando expedientes", dijo.

Explicó que una vez que se sepa qué ponencias atenderán los expedientes se deben atender los recursos relacionados con diputados de mayoría relativa, después, en caso de que se tengan que ajustar cifras de la votación, se revisarán los diputados por representación proporcional y sobre la equidad de género y, al final los ayuntamientos.

Comentó que el PRI es el partido que más recursos ha presentado, seguido del Soacildemócrata y el PRD, tanto para consejos distritales como municipales.

Hasta la mañana del lunes, no se había presentado ningún recursos en contra de la elección del ayuntamiento de Cuernavaca pero no descartó que en las próximas horas llegue.

BALANCE

Toca turno al TEEM

Magistrados aplazan la sesión con el fin de que se acumulen más expedientes para darles salida en conjunto.

120
recursos recibió ya el Tribunal Estatal Electoral.

376
recursos se han presentado en lo que va del año.

"Candidatos y partidos están en su derecho de presentar los recursos que estimen pertinentes. En el tribunal los atenderemos, pero dejando en claro que lo que defenderemos será el voto que ejercieron los ciudadanos."

Hertino Avilés,
presidente del TEEM

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 0 AÑO: 2013

PÁGINA: 12

GRUPO DIARIO DE Morelos

ATRIL

JOSÉ MANUEL PÉREZ DURÁN

jmperezduran@hotmail.com

Maletas de corrupción

Si "moche" habrá a cambio de la aprobación de la privatización del servicio de alumbrado público (AP) en los treinta y tres municipios de Morelos, es por eso que los diputados andan apurados. Maniobrando contra reloj para que les dé tiempo de perpetrar la transa, estando como se hallan de salida con sólo lo que resta de este mes y el próximo de gestión, se irían embolsándose sobornos millonarios o dejarían la posibilidad de la "mordida" a los diputados de la siguiente Legislatura. La sospecha social sobre las maletas repletas de billetes también alcanza a los alcaldes, síndicos y regidores que mediante sesiones de cabildo ya han autorizado la concesión del AP por dos décadas, entre otros los de Cuernavaca, Tlaltizapán, Yecapixtla, Temixco, Zacatepec, Cuautla y Puente de Ixtla, igualmente acelerados pues dejarán el cargo en diciembre. Una concesión perfilada para solamente una empresa, la denominada "NL Technologies" con sede en Monterrey, N.L., monopólica, sin licitación de por medio para otra u otras compañías locales o foráneas que ofreciesen mejores condiciones de precio y servicio. Habida cuenta la dimensión monumental del negociazo, por eso la sospecha de la sociedad de estar ante una situación inédita de corrupción, para nada comparable con la privatización de la basura que en Cuernavaca data de abril de 2007 a la compañía asimismo regia Promotora Ambiental, S.A. (PASA) a la que, suspendida la concesión dos años después, esta es la hora en que le sigue reclamando en tribunales una "indemnización" millonaria al ayuntamiento de Cuernavaca. Pretextada la "necesidad" de concesionar el servicio público del alumbrado ídem en la carencia de recursos por parte de los ayuntamientos que lo cobran pero no lo dan, fundidas nueve de cada diez luminarias para la inseguridad de la gente de bien y el regocijo de la gente de mal que una noche sí y otra también hacen de las suyas en calles oscuras como boca de lobo. NL Technologies se encargaría de tener todos los focos prendidos. Pero eso es lo que dice ahora, después quién sabe. Conocida la voracidad de la filosofía comercial de invertir poco y ganar mucho, los cuernavacences no vieron la solución del problema de la basura en la privatización de la recolección y el confinamiento de la misma. El servicio está igual o peor que antes de que ocho años atrás fuera concesionado, impuntual el paso de los camiones, merodeando las ratas en las bolsas de desechos que se acumulan en las esquinas, recurrente, por cierto, la queja del concesionario en el sentido de que cada vez que le pagan un abono de la deuda "se mocha" con funcionarios. Desesperados los diputados salientes por privatizar el AP, ello es confirmado por ediles indiscretos como el síndico municipal en funciones de presidente municipal de Jojutla, **Manuel Valentín Juárez Policarpo**. Cuestionado por el Consejo Consultivo Ciudadano de esa localidad, reveló que el Congreso Estatal presiona a las comunas para que aprueben la concesión del AP, enviándoles formatos preestablecidos a favor de la empresa multicitada. Del tamaño del negocio (¿y del "moche" a diputados y alcaldes?) este cálculo da una pálida idea: solamente en Cuernavaca NL Technologies se llevaría mil 400 millones de pesos del diez por ciento del AP que al causante le es cobrado en los recibos de luz. Con otra: a la Legislatura agonizante ha llegado la propuesta de privatizar la recolección, traslado y confinamiento de la basura en todo el estado y para una sola empresa, Cruz Azul. Considerada inconstitucional la cesión de los municipios en materia de la disposición final de los desechos por el diputado **Carlos de la Rosa**, de lo que se habla es, también, de una concesión por veinte años o más. Y una más: ya entrados en gastos, los todavía diputados no se quieren ir sin antes aprobarse pensiones de vejez o por años de servicios prestados. Para ello se disponen a reformar la Ley del Servicio Civil del Estado, y se beneficien los magistrados de los tribunales diferentes y autoridades "de elección popular", o sean, los legisladores locales, presidentes municipales, síndicos y regidores. La iniciativa corresponde a la actual legisladora local y futura diputada federal **Lucía Meza Guzmán**, urdiendo que puedan acumular antigüedad como cualquier otro trabajador y llegado el momento cobren pensión por retiro pese a que los diputados no tienen estatus de trabajadores sino de representantes populares. ¡Habrase visto mayor cinismo!. ME

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015

PÁGINA: 12

GRUPO UNIVERSITARIO DE Morelos

VIVENCIAS CIUDADANAS

TEODORO LAVÍN LEÓN

lavinleon@gmail.com / Twitter: @teolavin

Los recursos

Los recursos presentados ante el Tribunal Estatal Electoral tienen cosas verdaderamente interesantes; aquí lo medular que presenta José Luis Correa, donde demuestra el error del Impepac al contabilizar mal los números, ya que dice tienen derecho a ser diputado plurinominal, y dice así:

"De lo que se observa que el Consejo General del Impepac, vulneró en perjuicio del suscrito y del partido político que me postuló, estos principios ineludibles, toda vez que no actuó en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Morelos, actuando de forma arbitraria al no asignar una diputación bajo el Principio de Representación Proporcional que correspondía, con independencia de los triunfos de mayoría obtenidos por el Partido de la Revolución Democrática, lo cual afecta mi esfera de derechos fundamentales de orden político, toda vez que me encuentro registrado en el número 1 de la lista de asignación que corresponde a la circunscripción estatal; aunado al hecho de que tanto el PRD como el suscrito participamos en el proceso electoral conociendo las reglas que rigen el proceso electoral y a sus autoridades electorales, pero en la especie, la responsable modifica de manera subjetiva lo establecido en la normativa aplicable.

"Se vulnera mi derecho a ser votado, contenido en el artículo 35 de nuestra Norma Suprema, habida cuenta de que el Partido de la Revolución Democrática, mediante su proceso de selección interna, me eligió para ser postulado en la lista de asignación de diputados por el Principio de la Representación Proporcional ubicado en la posición número 1, pero la autoridad electoral inaplicando lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución local que dice: '...Al Partido Político que obtenga en las respectivas elecciones el tres por ciento de la votación válida emitida, se le asignará una diputación por el principio de representación proporcional, independientemente de los triunfos de mayoría que hubiese obtenido...', en perjuicio del suscrito; más aún cuando en el acuerdo basal de este Juicio, en su página 21 de 58, aplica el texto de una porción del artículo 24 de la Constitución Local derogado, como si ilustra a continuación:

Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Morelos vigente. (parte atingente) Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Morelos reformado (parte atingente), que aplica en la página 21 de 58.

'...Al Partido Político que obtenga en las respectivas elecciones el tres por ciento de la votación válida emitida, se le asignará una diputación por el principio de representación proporcional, independientemente de los triunfos de mayoría que hubiese obtenido...

'... Todo partido político que alcance por lo menos el tres por ciento del total de la votación emitida en las listas regionales o distritales de la Circunscripción Plurinominal, tendrá derecho a que le sean atribuidos Diputados según el principio de representación proporcional en los términos de la ley...'

"Reformado por artículo Primero del Decreto No. 1498, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5200 de fecha 2014/06/27. Vigencia 2014/06/25.

"Como se observa ante la fundamentación utilizada, resulta inaplicable por haber sido derogada; lo que nos ubica en una falta de fundamentación del acuerdo materia de impugnación, que no otorga el derecho constitucional de contar con una diputación plurinominal al Partido de la Revolución Democrática y en consecuencia a mi persona en franca violación a mis derechos político fundamentales.

"El Instituto Político que me postuló concretó un proceso de selección interna y decidieron que el suscrito fuera quien encabezará la lista de asignación de diputaciones por el Principio de la Representación Proporcional, para participar en la correcta integración del Congreso del Estado...

"Vulnera lo dispuesto en el artículo 5 nuestra Constitución General, ya que en estas circunstancias, al proceder la asignación de una diputación plurinominal en beneficio del partido de la Revolución Democrática, se corre el riesgo que, también de manera ilegítima se aplique el principio de Paridad de Género en contra del Derecho Humano de Igualdad, que tienen connotaciones distintas:

"A).- El Derecho Humano de Igualdad de Género, es inherente a la Calidad Humana, mientras que el principio de paridad de género sólo aplica, entratándose de materia electoral, para la postulación de candidatas para integrar los órganos de gobierno federal, estatal y municipal.

"B).- El Derecho humano de igualdad de género teleológicamente protege a ambos submundos de lo masculino y lo femenino, por su calidad de personas y en todos los ámbitos, desde el nacimiento mismo y la paridad de género sólo le es atribuida a ciudadanos en su participación en los procesos electorales.

"C).- El Derecho Humano de igualdad de género, resulta ser de mayor trascendencia en la sociedad, que el de paridad de género, ya que no confronta dos derechos sino los concilia, en el entendimiento de las distinciones circunstanciales de la voluntad soberana al emitir su voto."

¿No cree usted?

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 6

La Unión de Morelos

RADIOGRAFÍA DEL PODER

Alcaldía capitalina
Que ya el TEPJF aceptó la impugnación
Qué bueno, suspenden huelga en IMTA

DANIEL ALCARAZ GÓMEZ
alcarazlaunion@hotmail.com

Ayer, el analista de un importante rotativo de circulación nacional abordó el tema de la impugnación que interpuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra de los resultados de la elección por la alcaldía de Cuernavaca a favor del candidato del Partido Social Demócrata (PSD), Cuauhtémoc Banco Bravo.

El periodista considera que "de acuerdo a expertos en la materia, es posible que el futbolista sea expulsado", advirtiendo que no es descabellado que el recurso tricolor logre prosperar, es decir que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declare nulos los resultados de ese 7 de junio pasado, por el cúmulo de irregularidades que se presentaron.

Por cierto, quienes le vienen dado seguimiento al proceso, uno de ellos, el ya diputado federal electo por Morelos por la vía de la representación proporcional Matías Nazario Morales, sostuvo que en principio, la demanda ya fue admitida, porque en esto, ese órgano puede aceptarlo o rechazarlo.

El articulista hace valoraciones en función de los elementos que los priistas llevaron al mencionado tribunal, haciendo hincapié en que, con base en ello, más del 60% de los paquetes electorales presentaron delicadas violaciones, como alteración en sus números, o sea casillas en las que se contó con 500 boletas, pero en los resultados hay más de 600. Urnas abiertas y manipuladas, miles de sufragios anulados y con muestras de que fueron rayados después de que la ciudadanía votó.

Pero del mismo modo, señala algo que a nosotros no nos queda claro. Porque aquí en corto nunca se especuló sobre eso. Al final de sus reflexiones se cuestiona respecto a que ¿por qué el PRD y el gobierno estatal habría decidido apostarle al Cuauh? Y se responde, entre otras cosas, "porque todo mundo sabe que el PSD en Morelos está controlado por el gobernador". Son dos o tres afirmaciones más con la misma tendencia, por eso llamó nuestra atención.

Nosotros no lo vemos de esa manera, más bien llegamos a considerar que el partido en el gobierno y las mismas autoridades superiores, al ver que su candidato no tenía nada que hacer, analizaron, en función de las elecciones por la gubernatura en el 2018, con quien les convenía más gobernar en la comuna, con Blanco Bravo o con Maricela Velázquez Sánchez del PRI y la conclusión fue que con el primero, por distintas razones, una de ellas que no habría partido fuerte detrás y que se buscaría aprovecharse de la inexperiencia política del futbolista, pero a decir verdad, no sabemos nada sobre aquello de que ese partido sea instrumento de Graco Ramírez Garrido.

Pero por encima de estas cosas, hay una sola realidad, todavía nadie puede decirse ganador de la presidencia municipal de Cuernavaca, la moneda sigue en el aire, hasta en tanto el TEPJF emita el dictamen definitivo, que deberá ser en unas semanas, porque no se debe olvidar que si se anularan los resultados, hay que programar otra elección.

Ahora bien, ¿cuál sería la mecánica en el remoto caso que se diera?, pues no nos queda claro, escuchábamos recientemente un caso en el que se dio la anulación de los comicios y a la elección fueron sólo dos candidatos, el impugnado y el que denunció, es decir, aquí hablaríamos de Maricela y de Cuauhtémoc. Pero otra versión es que más bien el ganador quedaría fuera, al demostrarse que la justa estuvo viciada y que sería el resto de los contendientes quienes entrarían de nuevo.

MUY BUENO, SUSPENDEN HUELGA EN IMTA

Y en otra información, nos parece extraordinario que las partes en conflicto al interior del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA) llegaran a una tregua, en busca de un arreglo en la demanda de los trabajadores de mayor incremento salarial y firma del contrato colectivo de trabajo.

Las partes en conflicto anunciaron que de último momento, durante una reunión durante la mañana de ayer, se convino posponer el estallamiento de huelga que ya se había programado para hoy martes a partir del primer minuto. Determinaron darse un tiempo más para buscar una solución en las diferencias.

Y en su oportunidad, los dirigentes sindicales expusieron ante los medios, cómo en otros centros similares de investigación ya sea del agua, electricidad u algún otro rubro, las remuneraciones son muy superiores en comparación con el trato que ellos reciben.

El costo de la huelga habría sido muy alto, nos atrevemos a sostener que demasiado, comparado con lo que se le pudo dar de incremento a los que exigen justicia laboral. Hablamos de una institución en la que se desarrollan proyectos de investigación sobre los recursos hidráulicos.

Un recurso fundamental para la conservación del vital líquido, su uso correcto y todo tipo de tecnologías que redundan en mejora evolutiva sobre el rubro. En buena medida, la mayoría de esos esfuerzos van orientados al campo mexicano y la capacidad reflejada en los proyectos es del más alto nivel.

Pero tampoco se requiere solicitar a las instancias competentes hacer erogaciones cuantiosas, a fin de darle al personal lo que realmente merece, porque ahí mismo se genera el recurso. La investigación derivada del trabajo de los investigadores ofrece ingresos más que sobrados para que ellos mismos se paguen y aun así entregar excedentes nada despreciables a la institución. Por eso llama la atención que se asuma una actitud de intransigencia. La pregunta sería ¿y entonces quiénes son los beneficiaros de los recursos económicos que se generan con los proyectos de investigación?, porque necesariamente llega a algunas manos y no son a las de los que mantienen dicha fuentes de ingresos, y es por ahí por donde se dan las resistencias.

Esta tregua necesariamente debe conducir a algo positivo, es decir, que se haga justicia a quienes la merecen y se ahuyente la amenaza de paro indefinido de labores, ya que las consecuencias serían muy graves. Se nos antoja que ha comenzado a aparecer la cordura, lo cual es plausible.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 6

La Unión de Morelos

PUNTO Y APARTE

* Los delitos patrimoniales
* Obstrucciones en la FGE

GUILLERMO CINTA
gcinmocinta@gmail.com

1.- El comisionado estatal de Seguridad, Jesús Alberto Capella, señaló ayer que en la entidad se registra una disminución en los llamados delitos de alto impacto, como el secuestro, la extorsión e incluso el robo de vehículos, sin que esto implique de ninguna manera que las autoridades puedan echar las campanas al vuelo. En una aparición ante la prensa, reveló que la preocupación central de las autoridades que encabeza en materia de ilícitos, actualmente, es el robo genérico, y como parte de éste el robo a casa habitación, del que se quejan habitantes del estado principalmente en una franja delincuencial que la Comisión Estatal de Seguridad ya tiene bien identificada. Habrá que señalar aquí que las víctimas no son solo las personas de grandes recursos económicos, sino que además de presentarse este ilícito en las zonas residenciales y exclusivas, ocurre en aquellas colonias de nivel económico medio, donde hay menores restricciones para que ingresen los maleantes, como rejas y casetas de vigilancia.

2.- Lo importante del tema no es que la autoridad tenga identificado al robo a casa habitación como uno de los delitos principales, sino que se dispone a poner en marcha acciones para combatirlo. La policía estatal se perfila a seguir la ruta de los bienes que los hampones extraen de las casas a donde se meten a robar. Es decir que finalmente indagarán de dónde se abastecen los bazares que se han multiplicado en Cuernavaca o los negocios que compran objetos de oro y plata o los reciben en prenda para el préstamo de dinero prácticamente sin comprobar su origen legal, así como a aquellos establecimientos semifijos que operan en los tianguis o mercados sobre ruedas que funcionan semanalmente en distintos puntos de la ciudad o en los municipios, pues en esos lugares se ofrece todo tipo de mercancía.

3.- Hasta aquí es plausible la actividad que ha desplegado y seguirá desplegando la Comisión Estatal de Seguridad dentro de lo que conocemos como prevención y disuasión de los delitos, pero es importante recordar que la investigación de los mismos le corresponde a la Fiscalía General del Estado, a cargo de Rodrigo Dorantes Salgado, cuya Policía de Investigación Criminal, antes Policía Ministerial, ha fallado rotundamente en la detección de la famosa "ruta de los objetos robados". El área de robos, dentro de dicha corporación, no garantiza el recobro de los bienes. Y en el mismo nivel de simulación se encuentra la sección de recuperación de vehículos, lo cual pude constatar tras haber sido víctima de un asalto a mano armada con el robo de mi automóvil. Yo mismo hice mis investigaciones, apoyado por agentes del Mando Único adscritos a Jiutepec, localidad donde recuperé el carro. Entre muchos factores delincuenciales que pude identificar mencionaré, por ahora, la existencia de por lo menos diez corralones de grúas donde abundan los vehículos robados sin ser entregados a sus propietarios. Parece haber una confabulación entre los rateros, los posesionarios de esos terrenos y corruptos agentes del Ministerio Público que no informan nada sobre la localización de las unidades, a fin de sacarles miles de pesos a las víctimas al tiempo apropiado. Conclusión: más tardan los policías preventivos en detener a los ladrones (dentro de las distintas modalidades del robo), que la Fiscalía en liberarlos por falta de elementos para procesarlos. Se reciben opiniones.

4.- Ante la ausencia del gobernador Graco Ramírez, quien está en Francia invitado por empresas que ya operan en Morelos y pretenden traer más inversiones, el secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, fue el encargado de ofrecer la rueda de prensa que semana a semana hace el Poder Ejecutivo. El funcionario habló de acciones de colaboración con autoridades de países como Estados Unidos, España, Colombia, Francia e Israel, para capacitar al personal policiaco y de procuración de justicia, en el combate de delitos diversos. En el evento, el secretario Quiroz aseveró que Morelos tiene hoy una nueva forma de hacer justicia, la cual garantiza el debido proceso y respeta los derechos humanos. Con relación a la problemática de seguridad pública, aceptó que ésta trascenderá al actual gobierno. Bien por la alocución del secretario de Gobierno, que infortunadamente choca con la realidad prevaleciente en ámbitos de la Fiscalía General, la cual pierde frecuentemente juicios dentro de nuestro sistema de justicia penal. Lo anterior es comprensible a partir de la escasez de fondos en todas las demarcaciones de la institución que, por cierto, son operados por el encargado de los recursos materiales, Fernando Solís Godínez, sujeto que fue enviado a ese cargo desde Palacio de Gobierno. Dícese que Solís Godínez, por haber adoptado una política eficientista, obstruye a todos los mandos, sean superiores o medios, aletargando los procesos de procuración de justicia, inclusive los que son urgentes al estar relacionados con el sistema de juicios orales. Debido a lo anterior hay una marcada polarización entre el fiscal Dorantes y su subalterno, quien se dice protegido desde el más importante inmueble del centro cuernavacense. Y una damnificada más debido a la misma problemática es Adriana Pineda, titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS). ¿Cómo la ven, amables lectores?

5.- En el Congreso causó dimes y diretes el tema de la concesión del alumbrado público que ya ha sido aprobado por los cabildos en municipios como Cuernavaca, Jojutla y Puente de Ixtla, y sobre el cual hay versiones encontradas en las que subyace la seguridad generalizada en cuanto a que hay un grupo de políticos, al parecer pluripartidista, que está buscando hacer el negociazo de fin de trienio al privatizar este servicio a favor de una empresa regiomontana y en contra de la ley y de los intereses de los morelenses. Destaca en este tema la aseveración hecha por el síndico municipal en funciones de alcalde de Jojutla, Manuel Valentín Juárez Policarpo, quien según aparece en la edición de ayer de La Unión de Morelos, le dijo al periodista Evaristo Torres que los municipios están siendo presionados desde el Congreso para aprobar la privatización del alumbrado público. El tema apenas va comenzando y paulatinamente se conocerá a los responsables. Y ya que mencioné al Poder Legislativo, no debemos perder de vista a nuestros ínclitos "representantes populares", pues amenazan con asignarse un bono de retiro que oscilaría entre los 300 y 500 mil pesos. La legislatura 52 concluirá el último día de agosto.

6.- Con relación a la columna de ayer, donde mencioné el contubernio existente entre el ex secretario del Trabajo, José de Jesús Pérez Moreno, y el Nuevo Grupo Sindical (NGS), hubo reacciones por parte de Vinicio Limón Rivera, secretario general de la CTM-Morelos, quien declaró que "no podemos permitir que quienes se proyectan trabajando a favor de los ciudadanos, en realidad lo hagan para proteger los intereses de personajes que, a toda costa, pretenden ganar espacios en el gobierno estatal". Indicó que tal es el contexto del ex secretario del Trabajo, exhibido ya como asesor del NGS. "Creyeron que con (Gabriela) Gómez Orihuela iban a hacer lo mismo, pero se equivocaron, pues la secretaria no se prestó a las presiones de los Hernández Bringas", añadió.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 11

La Unión de Morelos

EN LOS PASILLOS DEL PODER

Va coalición del transporte por taxis colectivos

Ya es alcalde electo por Xochitepec Alberto Sánchez, primer edil con discapacidad en el país

Por capacitación no queda, pero... Presumen apoyo policiaco de EEUU, Colombia, El Salvador, Israel, España

DANIEL ALCARAZ GÓMEZ
alcarazdaniel@hotmail.com

Con el propósito de ofrecer un servicio más ágil y sobre todo moderno, la Coalición de Transportistas del estado de Morelos, encabezada por Víctor Mata Alarcón, Enrique Rodríguez Zagal y otros dirigentes, presentaron unidades tipo van de las que serán parte del sistema de taxis colectivos exprés y autos con capacidad para siete personas.

Aceptaron que el sistema del transporte colectivo en el estado sigue enfrentando una serie de deficiencias, producto de la ausencia de políticas públicas adecuadas y de una ley que elimine vicios y articule acuerdos entre las diversas agrupaciones que generalmente se combaten entre sí.

Mata Alarcón presentó un documento que fue enviado al gobernador Graco Ramírez, a través del secretario Matías Quiroz Medina, al Congreso local y a la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT), en el que también exigen de una vez se defina el tema de la puesta en marcha del morebús. "Necesitamos que el tema se agote, es decir, va o no va, para terminar con la polémica que ha generado controversia entre grupos".

Igualmente cuestionaron algunas actitudes de concesionarios como Dagoberto Rivera Jaimes, de quien dijeron "está en contra de todo y a favor de nada", así como de los representantes del Nuevo Grupo Sindical (NGS) de cuya organización destacaron que "se trata de un grupo de choque, más que prestadores del servicio de transporte".

ALBERTO SÁNCHEZ, PRIMER ALCALDE CON DISCAPACIDAD EN EL PAÍS

En otro tema, la dirigencia nacional de la asociación de discapacitados acompañó al alcalde electo de Xochitepec, Alberto Sánchez Ortega, en un evento de cierre de agradecimiento a quienes lo llevaron al cargo, tras la justa electoral del pasado 7 de junio.

Alejandro Gallardo López, representante de esa agrupación a nivel país, aseguró que el caso de "Beto" es singular, porque "estamos ante el primer presidente municipal en México con discapacidad, derivado del reciente proceso, sólo hay actualmente dos diputados federales electos y dos regidores, de tal manera que se hace historia".

El propio Gallardo López, mucho antes de que iniciara el proceso electoral 2015, ofreció una conferencia de prensa en el centro de Cuernavaca, la que anticipaba que por primera ocasión, esa asociación había hecho un acuerdo electoral con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y daba ya por hecho que en el caso de Morelos, el acuerdo era ir juntos, pero con la condición de que Beto fuera el candidato a la comuna de Xochitepec. Los pactos se cumplieron y el resultado fue positivo, derrotó al candidato del PRD, José Taboada, casi al dos por uno.

PRESUME GOBIERNO CAPACITACIÓN POLICIACA DE EEUU, EL SALVADOR, ESPAÑA, COLOMBIA, ISRAEL

A pesar de que el comportamiento y desempeño de la mayoría de los cuerpos policiacos a nivel estatal no parecen ser de lo mejor, ayer algunos mandos al respecto, encabezados por el secretario de Gobierno Matías Quiroz Medina, ofrecieron una rueda de prensa en la que ponderaron el esfuerzo de capacitación que se viene haciendo al respecto.

El funcionario aseguró que se vienen impartiendo cursos talleres de capacitación por expertos en algunos delitos de alto impacto como el secuestro, la narco delincuencia, violaciones, guerrilla de parte de agentes de Estados Unidos, España, El Salvador, Colombia, Francia e Israel.

Claro, suponemos que se trata de grupos especiales, a los que se les adiestra sobre tareas delicadas, como el rescate de secuestrados, manejo de tecnología de la investigación, de armas y de cómo evitar la violación a los derechos humanos. Nosotros diríamos que necesitan ponerlo en práctica, porque aún no apreciamos las ventajas de esos esfuerzos, ¿no le parece?

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 11

El Sol de Cuernavaca

No ha llegado al Tribunal impugnación del PRI: Hertino A

■ En esta semana se resolverán casos sobre paridad y diputaciones

POR MÓNICA GONZÁLEZ

Hasta la mañana de ayer, el Tribunal Estatal Electoral (TEE) no había recibido ninguna impugnación respecto de los resultados obtenidos en la alcaldía de Cuernavaca; en tanto, será en el transcurso de esta semana cuando este organismo empiece a resolver los expedientes relacionados con las diputaciones de mayoría relativa, seguidos de las plurinominales y terminar con el tema de la paridad de género, para lo cual tienen de plazo hasta el próximo 15 de julio.

Hertino Avilés Albabera explicó que hasta el día de ayer y después del 7 de junio, se habían recibido poco más de 120 impugnaciones, mismas que se están analizando en lo que tiene que ver con la procesabilidad.

En cuanto a cifras, indicó que del 1 de enero a la fecha se han recibido 367 impugnaciones, entre los que se encuentran recursos de apelación, juicios de protección a los derechos políticos electorales del ciudadano, recursos de inconformidad y procesos especiales sancionadores.

El magistrado confirmó que es el PRI quien ha presentado más recursos de inconformidad con más de 20 expedientes, seguido del PSD y el PRD, aunque no hay mucha diferencia entre los partidos en cuanto a estos casos.

Para el caso de Cuernavaca, dijo que los expedientes giran en el ámbito distrital, es decir, para los cuatro distritos en donde se tienen varias impugnaciones; en tanto que para el ayuntamiento de Cuernavaca, expuso que hasta el pasado domingo, a las 24:00 horas, no se había recibido ningún recurso en este caso.

Aclaró que no hay un plazo preciso para presentar el recurso, ya que de acuerdo a lo que establece la Ley Electoral se presenta ante el Consejo municipal, publicitarla en estrados para que comparezcan los terceros interesados en un plazo de 48 horas, integrar el expediente y remitirlo al Consejo municipal.

"Lo que ha hecho el tribunal en estas semanas es estudiar los casos, llevar a cabo prevenciones de los supuestos en que así se requiera y en algunos casos citar acuerdos de acumulación para que haya una unidad en la discusión, ya sea en casos municipales o distritales".

El magistrado indicó que con lo anterior, esta misma semana se pondrá empezar a resolver algunos consejos distritales por disposición legal y más tarde con los municipales.

Con la información hasta ahora obtenida, todavía no se vislumbra la posibilidad de resolver si hay necesidad de abrir paquetes electorales, ya que corresponderá a los supuestos determinar casos de esta naturaleza, previo caso en concreto y pretensión, así como el tema normativo que cuando medie entre el primer y segundo lugar un punto 5 por ciento de diferencia y exista una causa determinante que así lo establezca.

Hertino Avilés indicó que la dinámica para atender los recursos de impugnación es la de iniciar por los diputados de mayoría relativa, después ajustar los números y llevar el análisis de la impugnación a los diputados de representación proporcional y una vez que se haya concluido el tema, se hará el estudio sobre el tema de aplicación de paridad de género en la integración de las diputaciones de representación proporcional.

Todo ello, en un plazo que está corriendo y hasta el próximo 15 de julio.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 12

La Jornada Morelos

C@ucus

Congreso: La Recta Final ▸ Juicio Político: Campaña

ALBERTO MILLÁN

Los diputados de la LII Legislatura Local tienen escasas tres sesiones parlamentarias para sacar adelante seis temas fundamentales que están en suspenso de analizar y aprobar; temas que requerirán de un intenso cabildeo al interior del Congreso.

El próximo 15 de julio, sería prácticamente la última sesión parlamentaria de la actual legislatura local, pues ese día concluye el último periodo ordinario de sesiones; posteriormente vendrán 45 días de receso que servirían para preparar el proceso de entrega-recepción a los 30 nuevos legisladores electos el pasado siete de junio.

Dentro de los temas que habrán de decidirse son: Primero; el tema de la iniciativa del gobernador Graco Ramírez, para que a través de convenios de colaboración entre 32 municipios y el Estado se concesione a la empresa Cruz Azul el manejo de la recolección y disposición final de la basura.

Hay varios legisladores que se oponen a la iniciativa de Graco Ramírez por considerar que atenta en contra de la autonomía municipal y por los 20 años en que la empresa Cruz Azul explotaría el negocio de la basura. De hecho, hay riesgos que el tema, conforme la lista de los pendientes que habrán de resolver los próximos diputados.

Por cierto, para el biólogo Jorge Tadeo Vargas coordinador del Laboratorio de Investigación en Desarrollo Comunitario y Sustentabilidad, miembro de la Alianza Global para Alternativas a la Incineración, de lograrse este convenio no solo se beneficiará económicamente a unos cuantos, sino que además el gobernador incurriría en una violación de justicia socio-ambiental.

Y es que el envío de más de mil toneladas de residuos sólidos al día a los hornos de la empresa Cruz Azul, generaría un mayor impacto ambiental. El coprocesamiento que es el nombre que recibe este proceso térmico de producir energía a base de combustible derivado de residuos (CDR) no es sino incineración disfrazada, misma que es causante de graves daños a la salud, los cuales van desde problemas respiratorios, cardiacos, reproductivos, cognitivos hasta distintos tipos de cáncer.

Segundo, las reformas constitucionales que tienen que ver con la homologación de la legislación local con la federal y que tendría como objetivo la creación de un organismo que se encargue de sancionar los actos de corrupción cometidos por los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

Todo parece indicar que se optará por una Fiscalía Anticorrupción, conformado por un titular y tres contralores; mismos que podrían ser designados por los actuales diputados locales.

Obviamente, se tendrá que buscar a los mejores perfiles y a los ciudadanos más honorables del Estado para que integren dicha Fiscalía Anticorrupción, pues elegir a políticos o a ex funcionarios estatales, mancharía de origen la creación de ese organismo.

Tercero, el nombramiento de un nuevo representante del Congreso Local, ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que venga a sustituir a Julio Ernesto Pérez Soria, de quien se dice podría continuar dentro de la estructura formal del Poder Judicial, con la exclusiva tarea de atender los negocios personales de Nadia Luz María Lara Chávez.

Julio Pérez Soria claudicó en el objetivo de que el Congreso Local tuviera un representante dentro del Consejo de la Judicatura. Y es que más que operar como un contrapeso dentro de ese órgano admiistrativo, se coludió a los intereses de corrupción. El sujeto se enfrentó en varias ocasiones al Legislativo con una serie de recursos legales. Hoy mismo litiga en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la inconstitucionalidad del haber por Retiro fijado por el Congreso.

Cuarto, la designación de los tres Auditores Especiales que habrán de integrar la estructura formal del Ente Superior de Auditoria y Fiscalización; aquellos que se habrán de encargar de las auditorías a los municipios, al Estado y órganos descentralizados y autónomos.

Quinto, el tema de la nueva Ley de Transparencia que no sólo venga a fortalecer al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), sino que además le otorgue la fuerza necesaria para sancionar con firmeza a quienes no cumplan con la transparencia y rendición de cuentas.

Sexto, la designación de tres nuevos magistrados, dos de cuenta que se integrarán al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia.

Así que los actuales diputados, tendrían la posibilidad de llevar a cabo la designación de 12 posiciones políticas de primer nivel. De ahí, que se requerirá de un fino e intenso cabildeo de parte de los diputados, Javier Bolaños y Lucia Meza Guzmán, presidente de la Junta Política y de Gobierno, así como presidenta de la Mesa Directiva, respectivamente.

En ambos legisladores recaerá la responsabilidad de que la actual legislatura local concluya sin sobresaltos su gestión. Javier y Lucia tendrán que construir acuerdos y consensos al interior del Congreso Local para que esos seis temas torales puedan concretarse en lo que resta de la legislatura.

De ahí que tendrán que llevar varios de estos temas a un periodo extraordinario de sesiones en el mes de agosto, con la finalidad de tener el suficiente tiempos para la construcción de acuerdos, que les permita aprobar esos complicados temas que tienen frente de si los actuales legisladores.

A Lucia Meza y a Javier Bolaños, quienes serán compañeros de la siguiente legislatura federal junto con Rosalina Mazari y Ángel García Yáñez, les interesa concluir con buenos resultados su gestión legislativa. Ambos le apuestan a ello. Por lo tanto, no se descarta que se construyan negociaciones alrededor a esos seis temas, y sobre todo en el reparto de las posiciones que habrán de designarse.

***Juicio Político: Campaña**

A partir de esta semana se desplegará una campaña en redes sociales y mediante volanteó de panfletos en los 33 municipios de la entidad, sobre el juicio político en contra del gobernador Graco Ramírez. La campaña, tiene como finalidad la concientización social para que a partir de ahí se construya un movimiento en contra del gobernador.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 12

La Jornada Morelos

La imagen, que empezará a circular por todas las redes sociales, está representada por uno de los símbolos de justicia y con la leyenda: "Sí al juicio político a Graco". Obviamente no se descarta que desde el gobierno estatal, se genere una contracampaña, tendiente a evitar que permeé socialmente la idea de llevar a juicio al gobernador.

La campaña iniciará en redes sociales, la seguirá el volanteó de panfletos y de manera simultánea conferencias de prensa de varios grupos sociales que se empezarán a pronunciar por llevar a juicio a Graco Ramírez. Habrá que esperar si funciona la estrategia y si los responsables de la campaña logran agitar las fibras más sencibles de la sociedad morelense.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 12

EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

Se va el embajador de EU

En las próximas horas México y Estados Unidos se quedarán sin embajadores. Nos comentan que el actual embajador estadounidense, **Anthony Wayne**, regresará a Washington, luego de concluir su misión en el país. Don Anthony llegó a México en un momento complicado, después de que su antecesor **Carlos Pascual** tuvo que salir por diversos choques con el gobierno del presidente **Felipe Calderón** que incluso llevaron a que el entonces mandatario descalificara la labor del embajador. Por cuatro años, Tony, como lo llaman varios políticos mexicanos, realizó una labor impecable, nos aseguran. Sin embargo, el buen trato que Wayne recibió en México no fue igual que el que le dio su gobierno, pues aseguran que el embajador se enteró de la nominación de **María Echaveste** como su sucesora por los periódicos. Al final Echaveste no fue ratificada y Wayne tuvo que extender su misión. No hay vuelta atrás y Wayne regresa a su país, incluso nos dicen que ya compró casa en Washington. Ahora habrá que esperar que el Senado confirme el nombramiento como nueva embajadora a **Roberta Jacobson** y que el presidente **Enrique Peña Nieto** decida quién será su embajador en EU. Los cálculos son que en el mejor de los escenarios haya embajadores hasta septiembre.

Portal de noticias *laaficion.com*

El balón en la cancha de Marín

"Vividores de lo ajeno", "sinvergüenzas" y "plagiarios", así llamó el director general editorial de Grupo Editorial Milenio, **Carlos Marín**, a EL UNIVERSAL y a otros diarios que publicaron, por error al menos en el caso de El Gran Diario de México, una fotografía del empresario **Amado Yáñez**, presidente de Oceanografía, que es propiedad de *Milenio*. 15 meses después la versión electrónica de *La Afición*, parte del grupo que dirige don Carlos, utilizó, sin dar el crédito debido, una fotografía del empresario **Carlos Ahumada** propiedad de EL UNIVERSAL tomada por el fotógrafo del diario **Ariel Ojeda** en Buenos Aires, Argentina, a propósito de una entrevista que Ahumada concedió al periódico. Ayer **Ricardo Magallán**, director de *laaficion.com* dijo que se trató de un error y ofreció una disculpa. El balón está ahora en la cancha de don Carlos.

Corral, en la pesca de votos

Muchos panistas que consideraban que sólo habría un candidato a la presidencia del partido han comenzado a cambiar su apoyo hacia el senador **Javier Corral**, asegura el propio legislador. Don Javier dice que en los estados que ha visitado muchos de los militantes que habían dicho que votarían por el diputado **Ricardo Anaya** para la presidencia del PAN, le han confiado que ahora le entregarán a él su voto. Explica que no se trata de que estén traicionando a Anaya, sino que la percepción que había es que don Ricardo, con el apoyo del actual presidente panista, **Gustavo Madero**, era el candidato de unidad. La pregunta es si le alcanzará el tiempo para alcanzar a Anaya, que arrancó primero. Él responde que sí.

Una buena y una mala para el Verde

El PVEM entrará a su cuarto mes de sequía financiera cuando esta semana le sea retenida la totalidad de sus prerrogativas de gasto ordinario de julio. Si la multa más cuantiosa que enfrenta, de 322 millones de pesos, sigue durmiendo el sueño de los "injustos" y sigue pendiente de resolución en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en septiembre el Verde terminará de pagar las sanciones que hasta ahora son firmes e irrevocables y entonces tendrá un respiro financiero de fin de año. Aunque no durará mucho esa llegada de dinero fresco, pues el Instituto Nacional Electoral también espera resolver y sancionar el caso de la cuantiosa inversión en boletos de cine que el PVEM regaló durante meses. En contraparte, nos dicen que todo indica que ese partido recibirá la noticia por parte del INE de que conservará el registro.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 4

EL UNIVERSAL

Nueva multa al PVEM por 75 mdp

- Son 64.3 mdp por recibir aportaciones de una empresa
- Consejero **Murayama:** casi cerrado, el caso de cineminutos

CARINA GARCÍA
—*carina.garcia@eluniversal.com.mx*

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en principio imponer una multa por 75.7 millones de pesos al PVEM por recibir aportaciones de la empresa Grupo Rabokse, de Adrián Escobar y Vega, hermano del líder de los diputados verdes, Arturo Escobar, y por obstruir la fiscalización durante al menos cuatro meses.

La aportación de empresas mercantiles está prohibida en la ley, por lo que por esa falta grave especial, más el dolo con el que se condujo el partido, se plantea un castigo de 64 millones 380 mil pesos, monto avalado ayer por unanimidad de la Comisión de Fiscalización del INE.

Se propondrá otra sanción por 11 millones de pesos, por la negativa reiterada de ese partido a informar sobre un contrato con la empresa Training and Consulting Solutions por 37 millones 850 mil 864 pesos.

En sesión, los consejeros analizaron seis contratos relacionados con la difusión del PVEM en salas de Cinemex y Cineminutos, desde 2014 y hasta abril. Aparte de las sanciones, concluyeron que el PVEM no gozó de precios subvaluados para la contratación de cineminutos, ni destinó dinero de campaña, por lo que este tipo de spots no impactarán en un eventual rebase de topes de gasto.

El presidente de la Comisión, Ciro Murayama Rendón, detalló las dos multas que serán propuestas al Consejo General del INE en su sesión del próximo 13 de julio.

Sobre la negativa de información, indicó que el Verde Ecologista dijo tener el contrato "y nunca nos comprobó el gasto. Se le solicitó hasta por tres ocasiones formalmente que diera la documentación soporte de esos pagos y no respondió absolutamente nada" desde marzo.

Con las dos multas, en total por 75 millones 735 mil pesos, dijo, "prácticamente estaríamos cerrando la historia de los cineminutos" aunque aún quedó pendiente un caso, pues por el contrato sobre el que no informó se emplazará al PVEM a hacerlo en 30 días, y se resolverá aún sobre cómo se fondeó ese convenio.

Respecto a la aportación de Grupo Rabokse, propiedad de Adrián Escobar, el consejero dijo que se acreditó que ésta pago la difusión en cineminutos a dos empresas, y el PVEM no intervino en esos pagos.

A Screencast Rabokse le pagó 4.4 de pesos para cineminutos en Cinépolis y a la Comercializadora Publicitaria TIK S.A. de C.V. 17 millones 28 mil 88 pesos. En total la empresa de Escobar pagó 21 millones 460 mil pesos. Por eso se propone una sanción de 200 % del monto contratado, más 100 % adicional por dolo. ●

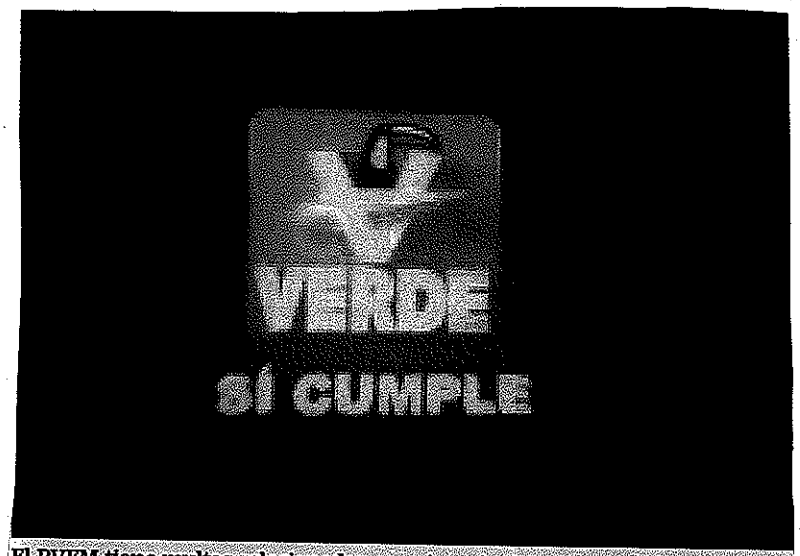

El PVEM tiene multas relacionadas con cineminutos por 150 millones 269 mil pesos. En total acumula cerca de 498 mdp, la mitad aún por ratificar.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 4

EL UNIVERSAL

Ataques a módulos costaron 4 mdp: RFE

CARINA GARCÍA
—carina.garcia@eluniversal.com.mx

●●● El saldo de las movilizaciones violentas por parte de grupos sociales, principalmente del magisterio, en contra de las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) es de 31 módulos destruidos parcial o totalmente, y pérdidas de al menos 4 millones de pesos, informó ayer el Registro Federal de Electores (RFE).

De los módulos de atención ciudadana con daños, en nueve casos hubo pérdida total, y la mayor parte se ubican en Oaxaca, reportó el consejero presidente de la Comisión del RFE del INE, Enrique Andrade.

En el balance general de los módulos dañados se indicó que cinco están ubicados en Chiapas, tres en Guerrero, 21 en Oaxaca, uno en Puebla y uno en Veracruz.

René Miranda, director ejecutivo del RFE, expuso que en los nueve módulos con pérdida total los daños fueron mayores, pues se les había dotado de mobiliario y equipo de fotocredencialización nuevos.

Las protestas, protagonizadas principalmente por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), fueron consideradas como actos de terrorismo en contra del INE, y actuación a la manera de "talibanes". ●

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 14

EL UNIVERSAL

Va Córdova a NY y Washington

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, inició ayer una visita de trabajo a Washington y Nueva York para "intercambiar experiencias y conocimientos" sobre el proceso electoral federal.

Córdova acude a invitación de la Asociación Inter-American Dialogue y su presidente, Michel Shifter, y dará una conferencia sobre los comicios y la legislación que creó al INE. También se reunirá con el secretario general de la OEA, Luis Almagro Lemes. En Nueva York dará una conferencia en el Consejo de las Américas en torno a la democracia en México. ● Carina García

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciud

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 18

Comienza INE entrega de constancias a legisladores

● De proceder alguna impugnación, se celebrará elección extraordinaria

SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, destacó que pese a las más de 500 impugnaciones que hay contra los resultados de diputados federales, el organismo dio inicio a la entrega de constancias de los legisladores que obtuvieron la mayoría relativa en la última elección.

Afirmó que en aun cuando algunas de las impugnaciones salieran a favor de quienes las presentaron, el INE debe cumplir con los procesos de cada tres años, de ahí que será hasta el viernes cuando entreguen la documentación de los diputados electos.

"Vienen los presidentes de los 300 distritos en que se divide la geografía electoral del país, entonces, acude nuestro vocal ejecutivo que funge a su vez como presidente del Consejo Distrital y trae la documentación de los diputados para irse registrando.

"Este proceso lleva desde hoy hasta el viernes, porque dividimos al país en cinco circunscripciones; hoy está la primera circunscripción. Son 60 en promedio por día", anotó.

Edmundo Jacabo apuntó que —debido a que están en proceso las impugnaciones en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— no se puede garantizar que las actas de los legisladores que se están entregando sean las definitivas, pues de darse alguna a favor de quienes la interpusieron, se tendría que hacer una elección extraordinaria.

"Habrá que ver cada caso, pero podríamos llegar al límite en donde tuviera que haber una elección extraordinaria, es decir, volverse a convocar un nuevo proceso, si fuera el caso y así lo determinara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No todos los distritos están cuestionados", indicó.

En espera de resoluciones. En entrevista en la Cámara de Diputados, añadió que por el momento el Consejero General del INE tiene hasta el 23 de agosto para resolver lo que tiene que ver con la representación proporcional, conocido como plurinominales.

"El 23 de agosto es el último día para que sesione el Consejo General del INE y nombre a los diputados de representación proporcional. Los recursos tendrían que resolverse, al menos, en el límite del 22, para que estemos en fechas, según señala la ley, el 23 de agosto para resolver lo que son representaciones proporcionales", explicó.

El secretario ejecutivo del INE comentó que en el marco de la entrega de constancias, el próximo jueves acudiría al Palacio Legislativo de San Lázaro el presidente consejero Lorenzo Córdova, para que junto con el presidente de la Mesa Directiva, Julio César Moreno, lleven a cabo un acto protocolario para dar seguimiento a la entrega de las constancias de mayoría relativa.

"Ahorita están en proceso las impugnaciones y está en manos del TEPJF resolviendo los recursos que interpusieron diferentes actores.

"No todos los distritos están cuestionados. Hay una impugnación bastante alta, cerca de 500 en todo el país y corre ahorita justo el proceso en donde se interponen los recursos.

"Pensamos estar resolviendo hacia la segunda o tercera semana de agosto, la ley señala que el 23 de agosto es la fecha límite para que el Consejo General del INE resuelva lo que tiene que ver con representación proporcional, lo que se conoce como los plurinominales", externó. ●

"Existe una impugnación bastante alta, cerca de aproximadamente 500 en todo el país y ahorita corre justo el proceso en donde se interponen los recursos"

EDMUNDO JACOBO MOLINA
Secretario Ejecutivo del INE

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 8

EL UNIVERSAL

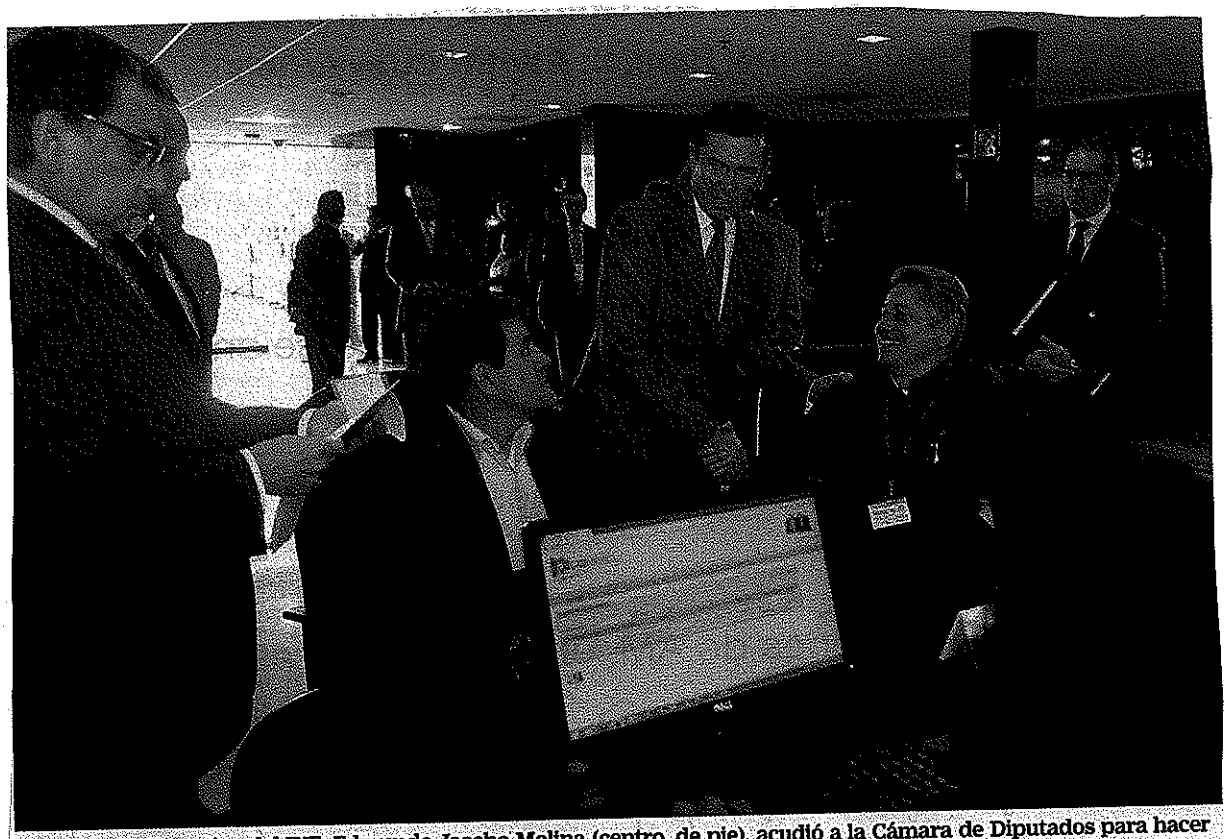

El secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina (centro, de pie), acudió a la Cámara de Diputados para hacer la entrega de 300 constancias para los legisladores electos por el principio de mayoría relativa.

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 9

REFORMA

ABREN ELECCIÓN DE LOS OPLES

El INE transmitirá por internet las entrevistas y difundirá las cédulas de calificación de cada uno de los aspirantes a integrar los Organismo Públicos Locales Electorales (Oples) de 13 entidades para hacer más transparente los procesos de selección, anunció el consejero electoral Enrique Andrade.

Antonio Baranda

CUESTA 4 MPD DAÑO A MÓDULOS

Los daños ocasionados a 31 Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del Instituto Nacional Electoral (INE), previo a los comicios del 7 de junio pasado ascienden a cuatro millones de pesos, sin contar todas las afectaciones a las juntas locales o distritales, señaló ayer el consejero electoral Enrique Andrade.

Antonio Baranda

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 9

REFORMA

En corto

ACUDE CÓRDOVA A GIRA POR EU

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, arrancó ayer una gira de tres días por Estados Unidos para compartir las experiencias del proceso electoral y sobre la reforma político-electoral de 2014. Ayer estuvo con Luis Almagro, secretario general de la OEA.

Staff

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

DÍA: 30 MES: 6 AÑO: 2015
PÁGINA: 10

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

A UN AÑO de la matanza de **Tlatlaya**, el gobierno de **Eruviel Ávila** sigue soslayando su propia responsabilidad en el crimen, de acuerdo con el jalón de orejas que le dio la **CNDH**.

AL PRESENTAR su reporte del avance de las investigaciones, la CNDH señaló que las autoridades del **Estado de México** cumplen a medias con la recomendación **51/2014** del organismo.

SEGÚN la comisión que preside **Luis Raúl González Pérez**, si bien el gobierno mexiquense cumplió con colaborar para el registro de los afectados ante la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, siguen pendientes asuntos cruciales como la indemnización y la atención médica y psicológica de las víctimas.

SOBRE todo, que se haga el deslinde ministerial y administrativo de los responsables por violaciones a los derechos humanos. ¿Será que Eruviel Ávila no se ruboriza por el retraso? Es pregunta con chapitas.

• • •

GRATAMENTE sorprendidos quedaron los integrantes de la delegación que acompaña a los reyes de **España** al comprobar la rápida recuperación de **Enrique Peña Nieto**.

DE PARTE del gobierno mexicano se les había dicho, como precaución, que el mandatario estaba convaleciente de la extirpación de vesícula a la que fue sometido el fin de semana.

CON ESO en mente, el rey **Felipe VI** ofreció andar a paso lento el recorrido de pase de revista a las tropas que marca el protocolo de una visita de Estado. Sin embargo, no fue necesario, pues el Presidente mantuvo el paso largo y constante.

• • •

ALLÁ en **Querétaro** se dice que los **Ortiz** están salados en lo que a elecciones se refiere. Y es que el papá, **Fernando Ortiz Arana**, perdió las dos veces que contendió por la gubernatura.

AHORA su hijo, **Mauricio Ortiz Proal**, era quien llevaba las riendas del **PRI** que volvió a caer ante el **PAN** en las pasadas elecciones.

PARA COLMO, **Fernando Ortiz Proal** también salió bailando, pues ya se veía como funcionario del eventual gobierno de **Roberto Loyola**... ¡que se cebó!

• • •

LOS QUE andan haciendo turismo político son los gobernadores de **Morelos**, **Estado de México**, **Coahuila**, **Tlaxcala** y **Quintana Roo**, quienes se fueron juntitos a **París** en "misión oficial".

CON EL PRETEXTO de servir como avanzada a la visita de Estado que realizará en julio el presidente **Enrique Peña Nieto**, tomaron el avión a **Francia** los priistas **Eruviel Ávila**, **Rubén Moreira**, **Roberto Borge** y **Mariano González Zarur**, y el perredista **Graco Ramírez**.

COMO representantes de la **Conago**, viajaron para firmar un acuerdo con la importantísima **Comisión de Asuntos Internacionales** de la **Asociación de Regiones de Francia** para –¡adivinen!– impulsar la cooperación y el entendimiento, bla, bla, bla...

LO CURIOSO es que el tlaxcalteca González fue porque es el actual dirigente de la **Conago**; y el mexiquense Ávila, porque será su relevo. Pero sobre el morelense Ramírez, el caribeño Borge y el coahuilense Moreira no hay ninguna explicación.

A LO MEJOR es porque son muy buenos para hablar francés. Oh-la-lá!